



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 SET 2016

Res. H N° 1422/16

Expte. N° 4.970/03

VISTO:

La nota N°2058-16 mediante la cual el Dr. Javier Yudi presenta renuncia a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Sociología"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1494/04, oportunamente el Dr. Yudi fuera designado, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Sociología" de la Escuela de Antropología.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 481, aconseja aceptar la renuncia presentada por el Dr. Yudi.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Raúl Javier Yudi, DNI 21.633.049, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Sociología" de la Escuela de Antropología, a partir del 23 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

az

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa